



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 21

Res. 26

Exp. 3/4296/2018

Montevideo,

24 Mayo 2018

VISTO: la nota de fecha 18 de abril de 2018, remitida por la Comisión Organizadora del IV Coloquio Salteño;

CONSIDERANDO: I) que por la misma solicita se declare de interés el **"Coloquio salteño de Literaturas no realistas y fantásticas: aproximaciones desde la investigación y la didáctica"** y la justificación de inasistencias de los docentes que participen en dicho evento al amparo del Art. 70.8 del E.F.D., la que se llevará a cabo en el Salón de Actos del Ce.R.P del Litoral el día viernes 29 de junio del presente año;

II) que el objetivo es generar espacios de intercambio entre referentes educativos de las diversas instituciones del C.E.S., Centro Regionales de Profesores, I.P.A., Instituto de Formación Docente, A.P.L.U, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR);

III) que la Inspectora Nacional de Literatura Prof. María José Larre Borges no opone reparos a lo solicitado;

IV) que a fs.7 de obrados la Inspectora General Docente Dra. Margarita Romero informa favorable respecto a declarar de interés dicho evento, señalando que este Organismo había establecido una orientación clara de que estos acontecimientos debían realizarse en períodos sin clases, durante meses como febrero, julio y días de setiembre;

V) que este Cuerpo mantiene la decisión sobre la orientación mencionada por la Inspección General Docente, por lo que consecuentemente no correspondería autorizar la pérdida de clases;

ATENTO: a todo lo expuesto;

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Consejo de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES RT/GAF/je

Secretaría - Declarar de interés y nulificar justificación inasistencia "Coloquio salteño de Literaturas no realistas y fantásticas: aproximaciones desde la investigación y la didáctica"

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. RESUELVE:

1) Declarar de interés la realización del **“Coloquio salteño de Literaturas no realistas y fantásticas: aproximaciones desde la investigación y la didáctica”** a llevarse a cabo el día 29 de junio de 2018, en el Salón de Actos del Ce.R.P del Litoral.

2) No hacer lugar a la solicitud de justificación de las inasistencias de los docentes que participen de dicho evento, en virtud que se había establecido una orientación clara de que estos acontecimientos debían realizarse en períodos sin clases, durante meses como febrero, julio y días de setiembre.

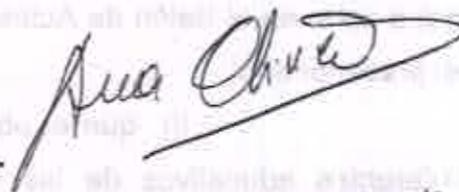
Publíquese en la Página Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, Inspectora Nacional de Literatura Prof. María José Larre Borges, a la Inspección Regional Norte I y por su intermedio notifíquese a los interesados.

Oportunamente, archívese.



Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES



Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria